

AVISO DE DISPONIBILIDAD Y FINALIZACIÓN DEL BORRADOR DE INFORME DE IMPACTO AMBIENTAL

El Departamento de Planificación Regional del condado de Los Ángeles (“Planificación del condado de LA”), actuando en calidad de “agencia principal” en virtud de las normas ambientales del condado de Los Ángeles (“Condado”), capítulo III, sección 304, ha presentado un “aviso de finalización y disponibilidad” de un borrador del informe de impacto ambiental (“DEIR”) para el proyecto Altadena Library (“Proyecto”). Este documento se ha elaborado de conformidad con la Ley de Calidad Ambiental de California (“CEQA”), en su versión modificada; el Código de Recursos Públicos, sección 21000 y siguientes; y las “Directrices para la aplicación de la Ley de Calidad Ambiental de California” (Directrices estatales de la CEQA), Código de Reglamentos de California, título 14, capítulo 15000 y siguientes (incluida la sección 15160).

TÍTULO/N.º DEL PROYECTO Y PERMISOS: Proyecto de renovación de la biblioteca principal de Altadena, PRJ2023-000474-(5), Permiso de uso condicional (“CUP”) n.º RPPL2023000666, Permiso de Retirada de Robles n.º RPPL2025003986, Evaluación ambiental n.º RPPL2024005464

UBICACIÓN DEL PROYECTO: 600 E Mariposa Street, Altadena (números de parcela del asesor: 5840010900)

PERÍODO DE REVISIÓN PÚBLICA: jueves, 25 de septiembre de 2025 a **jueves, 20 de noviembre de 2025**

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: el solicitante, Altadena Library District, propone mejoras a la biblioteca principal actual de Altadena, que incluirían la ampliación de la huella del edificio en unos 700 pies cuadrados, reconfiguraciones del espacio interior, mejoras a los accesos, reacondicionamiento sísmico y reemplazo de la infraestructura edilicia obsoleta para abordar los elementos mecánicos (elevadores y calefacción, ventilación y aire acondicionado [HVAC]), de plomería (que incluye baños adicionales y accesibles), eléctricos y estructurales del edificio. Se prevé que las mejoras de infraestructura incluirán algunos espacios audiovisuales (AV) modernizados con tecnología más nueva, infraestructura de comunicación actualizada y cableado estructurado. También se planea realizar mejoras de paisajismo e irrigación y agregar espacios funcionales al aire libre. Estas mejoras propuestas en paisajismo e infraestructura implicarán la intrusión en la zona protegida de dos robles de tamaño no patrimonial. Las condiciones de operación actual de la biblioteca se mantendrán casi sin alteraciones.

RESUMEN DE LOS IMPACTOS AMBIENTALES PREVISTOS: el Proyecto podría ocasionar un impacto ambiental significativo e imprevisto relacionado con los recursos culturales (históricos). Todos los demás factores ambientales, incluyendo estética, recursos agrícolas y forestales, calidad del aire, recursos biológicos, energía, geología y suelos, emisiones de gases de efecto invernadero, riesgos y materiales peligrosos, hidrología y calidad del agua, uso del suelo y planificación, recursos minerales, población y vivienda, servicios públicos, recreación, transporte, recursos culturales tribales,

servicios públicos y sistemas de servicios, e incendios forestales, tendrían impactos menos que significativos o impactos menos que significativos con mitigación.

AUDIENCIA PÚBLICA: se programará una audiencia pública sobre el proyecto propuesto y el EIR ante el Funcionario de audiencias o la Comisión de Planificación Regional (“RPC”) en una fecha y hora por determinar luego del cierre del período de revisión pública del borrador del EIR. Se notificará de forma adecuada la audiencia pública cuando se confirme la fecha de la audiencia.

PERÍODO DE REVISIÓN PÚBLICA Y DISPONIBILIDAD DEL DOCUMENTO: se puede obtener una copia impresa del documento para su revisión en las siguientes ubicaciones durante el horario de atención normal: 1) Biblioteca principal de Altadena en 600 E. Mariposa Street; 2) Centro de Permisos Único de Altadena en 464 W Woodbury Rd. Suite 210 en Altadena. También se puede ver o descargar el borrador del EIR de la siguiente página web: <https://bit.ly/PRJ2023-000474>

Los comentarios escritos deben recibirse o estar matasellosados el o antes el jueves, 20 de noviembre de 2025. Todos los comentarios escritos recibidos antes del cierre del período de revisión pública se tendrán en cuenta en el EIR final. Los comentarios escritos se pueden presentar de una de las siguientes formas: (1) por correo postal a Jolee Hui, Los Angeles County Dept of Regional Planning, 320 W. Temple Street, 13th Floor, Los Angeles, CA 90012 (2) por correo electrónico a jhui@planning.lacounty.gov (método preferido).

Si tiene alguna pregunta, llame al (213) 893-7011. Para asistencia en español, por favor de contactar al Departamento de Planning y comunicarse con Jolee Hui al jhui@planning.lacounty.gov.